

PERGAMINO, Abril 13 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 7 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente: G-11-88 GRUPO LITERARIO HOJARASCA solicita erección de un pequeño monumento en plaza 25 de Mayo dedicado al Poeta.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Manifiestar opinión favorable de este Honorable ---
-----Cuerpo a la concreción de la iniciativa presentada por el GRUPO LITERARIO HOJARASCA, referida a la erección de un monolito, cuyas características serán determinadas por los equipos técnicos competentes con la participación de los representantes de la entidad recurrente.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 288/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUSS ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE